



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Educación y Derechos Humanos, de Desarrollo Social y de Seguridad y Justicia, que vería con agrado y satisfacción la coordinación de acciones conjuntas interministeriales tendientes a realizar una gran campaña de concientización de peligros y buenas prácticas de uso de internet, con motivo de la efeméride del Día de Internet, el 17 de mayo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 71/2014